

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7938** *MESADER INVERSIONES, S.L.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que el socio único de la sociedad Mesader Inversiones, S.L.U. (la "Sociedad") adoptó el 17 de agosto de 2017 las siguientes decisiones:

1. Aprobar el proyecto de traslado internacional del domicilio social de la Sociedad, suscrito por el administrador único de la misma con fecha 13 de julio de 2017 y debidamente depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de julio de 2017, así como publicado en el BORME con fecha 4 de agosto de 2017 y, en particular, los nuevos estatutos que han de regir la Sociedad una vez que el traslado devenga eficaz.

2. Trasladar el domicilio social de la Sociedad de Madrid (calle Príncipe de Vergara, 131, 1.ª, 28002 Madrid) a la calle Suipacha 1360/1362, piso 5.º, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

No contando la Sociedad con trabajadores, se hace constar lo siguiente: A) El derecho que asiste a los acreedores a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del proyecto de traslado y del informe del administrador único; B) El derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad cuyo crédito hubiera nacido con anterioridad a la fecha de publicación del proyecto de traslado y no estuviera vencido en ese momento, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el artículo 100 de la LME y, por remisión de éste, en el artículo 44 de la LME sobre la fusión. Podrán ejercitar dicho derecho durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de aprobación del traslado internacional del domicilio social.

Madrid, 14 de septiembre de 2017.- Administrador Único, TMF Sociedad de Dirección, S.L., representada por Fabio-Marcello Barbagallo Cibrián.

ID: A170066912-1